

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**563**      *COMPAÑÍA FILIBERTO SOSA, SOCIEDAD ANONIMA.*

Según lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) se hace público que la Junta General de Accionistas de la mercantil COMPAÑÍA FILIBERTO SOSA, S.A. (en adelante la "Sociedad") celebrada el día 8 de febrero de 2023, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de devolución de aportaciones al socio Don José-Julio Sosa Bancalero, en un importe total de 86.245,24 euros, mediante la amortización de 35 acciones de valor nominal 2.464,1496 euros cada una de ellas. Con motivo del acuerdo de reducción de capital de la sociedad el nuevo capital social pasa a estar representado por 944 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas de 2.464,1496 euros de nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 944, ambas inclusive, lo que representa un capital social de 2.326.157,2224 euros, totalmente suscrito y desembolsado, modificándose en consecuencia el artículo 7º de los Estatutos Sociales. La finalidad de la reducción es la devolución de aportaciones a los accionistas. Todo lo anterior se hace público a los efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Galaroza, 8 de febrero de 2023.- El Administrador Único, Filiberto Sosa Bancalero.

ID: A230005547-1